ARRIBISTAS Y CORRUPTOS
en la España Moderna

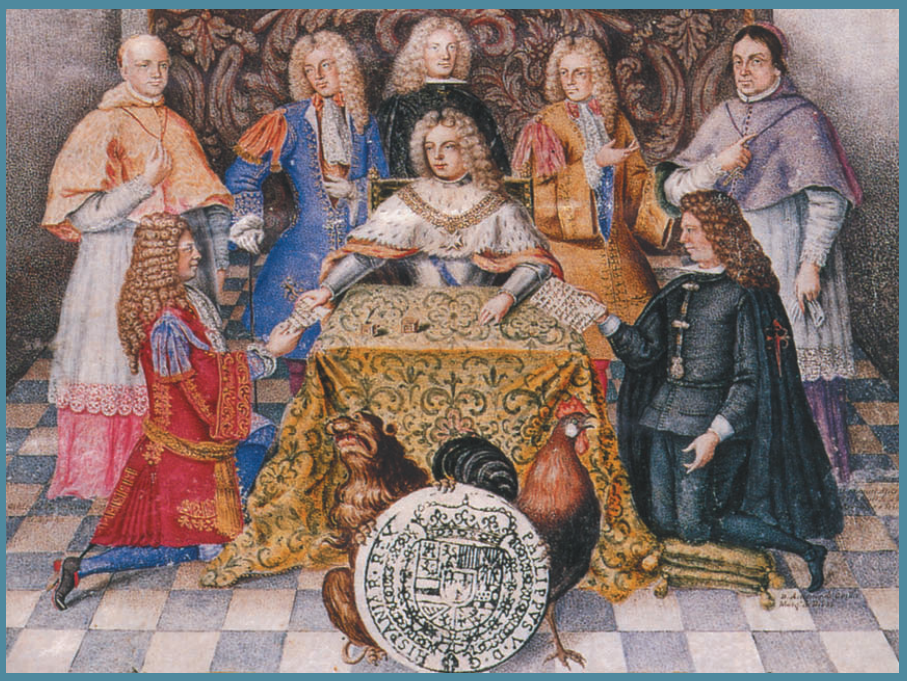

Felipe V, rodeado de cortesanos, en una ejecutoria de hidalguía, concedida en 1703.

56. El lado oscuro de los validos
Ricardo García Cárcel

58. Lerma, el gran prevaricador
José Luis Betrán

64. Valenzuela, el duende de Palacio
Carlos Blanco Fernández

68. Ripperdá, el hombre que sabía demasiado
Rosa M. Alabrús

Muchos de los validos de los reyes de España tuvieron una desmedida ambición y aprovecharon su cercanía al monarca no sólo para abusar de su poder, sino también para enriquecerse rápidamente y sin reparos legales o morales. Revisamos la carrera fulgurante de tres de estos pícaros de altos vuelos, que han pasado a la Historia por explotar su presente con pasión y sin rubor

El lado oscuro de los VALIDOS

En la España Moderna, lo borroso de la línea entre lo público y lo privado y las carencias del aparato administrativo del Imperio permitieron que pícaros y arribistas medraran a la sombra del monarca. **Ricardo García Cárcel** explica por qué sus perfiles novelescos desaparecieron en el XIX, con la racionalización administrativa y la ideologización de la política

El mundo de los validos o favoritos es hoy bien conocido. Ahí están los muchos estudios dedicados, tanto en España como en las monarquías europeas, a los personajes que asumieron el control político exclusivo y excluyente de la política, acaparando la representatividad escénica y efectiva de las monarquías durante largos períodos de tiempo. *El mundo de los validos*, dirigido por John Elliott y Laurence Brockliss, es el mejor testimonio del buen nivel de conocimiento que hoy tenemos sobre el fenómeno del valimiento, desde Álvaro de Luna a Olivares.

En este Dossier no se aborda la anatomía política de los favoritos, sino la vertiente más oscura de algunos de estos hombres de confianza de los reyes. El arribismo, la corrupción, la picaresca de personajes que hicieron de su oficio plataforma no ya sólo de su ambición política, sino de un ejercicio deshonesto del poder, a la busca de su propio beneficio. El fenómeno de la corrupción no es privativo de España. Macaulay, en 1844, se refería desdeñosamente a los favoritos odiosos en Inglaterra y hasta prácticamente legitimaba la puñalada de Felton al corazón del ministro Buckingham.

La escalada hacia techos políticos deslumbrantes siempre ha suscitado el recelo y la sospecha, no siempre desde luego exentos de envidia, en el pueblo. Y la amarga sátira ha servido de salida evacuadora de los malos humores generados por la contemplación del arribismo incontenible y mucho más cuando a ello se añade la corrupción manifiesta. El muestrario de personajes-ejemplo de lo que no debe de ser el ejercicio político es muy abundante en nuestro país. Pocos de ellos fueron penalizados con la pena de muerte. La ejecución de Álvaro de Luna o de Rodrigo Calderón constituyen más bien la excepción de la regla de la habitual sanción punitiva impuesta a tales conductas políticas.

La sátira como contraataque

Generalmente, el rechazo se ejerce a través de la literatura satírica que en España ha tenido tanta difusión y que estudió magistralmente Teófanes Egido. El arribismo y la corrupción son conductas absolutamente repudiables, pero no hay que olvidar algunos de los condicionamientos en los que se desarrolla la deshonestidad política en el Antiguo Régimen y que ya subrayó, hace años, Tomás y Valiente en su estudio sobre el valimiento. Un régimen en el que la delimitación de lo privado y de lo público era muchas veces borrosa, un sistema con un aparato administrativo, mal adaptado a las exigencias de un imperio tan vasto e inabarcable, una monarquía que sólo entendió la Corte como el aglutinante de los ocios de las élites, no tuvo muchas veces otra salida que jugar a contabilidades alternativas o a la venalidad de cargos públicos, fuentes sin duda de corruptelas mil. La rigidez del aparato estatal ha propiciado siempre la picaresca administrativa.

Por otra parte, hay que tener presente que la corrupción muchas veces ha sido la contrafigura del puritanismo fanático. Lerma se entiende entre el mesianismo de la política de Alba y la de Olivares. Los sobreexcesos de carisma acostumbran a generar un desgaste profundo, que en ocasiones deriva en desarme moral en el que acaban parasitando los corruptos de turno. En este Dossier nos ocupamos de personajes que tienen en común una política moralmente indefendible que utilizó el poder como vía de obtención de beneficios inconfensables. Todos ellos se concentran a lo largo del siglo XVII y primeros años del XVIII, en el marco del proceso de la decadencia hispánica, de la crisis no sólo económica y política, sino también del sistema de valores hispánicos, acuñado en plena euforia imperial.

En el primer articulo, J. L. Betrán se ocupa de la corrupción en la España de Felipe III. Lerma y Calderón son las puntas de lanza de la misma. La corrupción presuntamente legítima de Lerma y la

Ricardo García Cárcel es catedrático de Historia Moderna, Univ. Autónoma de Barcelona.

penalizada, de Calderón. El gran patrón y su propia clientela, de la que se prescinde para salvarse uno mismo cuando llegan las horas bajas. Una corrupción adscrita a las élites nobiliarias, estructuralmente situadas desde siempre en las entretelas del poder. Nada que ver con el arribismo de personajes como Valenzuela, parásitos de una Corte sin rumbo. Sin ideología, sin proyecto político, sin más fundamento que sus propios recursos de pícaro barroco, Valenzuela representó el sueño de promoción social de todas las clases sociales no pudientes.

La monarquía, fascinada

El estudio de Carlos Blanco nos pone en evidencia la extraña fascinación de la monarquía por la cultura popular representada por el arribista de turno. La monarquía de Carlos II toca el suelo moral tras los años de megalomanía olivarista. La fugacidad en el triunfo político fue la lógica derivación del arribismo. Igual le ocurrió a Ripperdá, objeto de atención de R. M. Alabrús. Ripperdá significó el paradigma del aventurismo internacional descontrolado, la picaresca de alcance europeo. No es el arribismo del recién llegado, sino la audacia de un burgués holandés sin límites ni escrúpulos. Su vida novelesca es el reflejo de una Europa en permanente movilidad de alianzas, caldo de cultivo más que idóneo para el espionaje y el oscurantismo político y de una España que acaba de salir de una guerra civil y sin horizonte de futuro bien definido. En este contexto, Ripperdá es un parásito de la situación de indefinición política en Europa y en España, que siempre supo explotar no sólo sus recursos de seductor nato, sino sus dotes para absorber información políticamente incorrecta y saberla administrar y filtrar en diversas situaciones. Era un hombre, como dice Alabrús, que sabía demasiado. Ésa fue la fuente principal de su poder y ésa fue la fuente de sus desgracias políticas. Un austracista enquistado en la Corte de Felipe V. Un diplomático que vivió siempre por encima de los límites de su oficio. Un apátrida vitalista dispuesto a quemar sus referentes en todo momento.

Con Godoy acabaría la plaga del arribismo y la picaresca en la España moderna, por más que este personaje es el reflejo de que a fines del siglo XVIII la ideología ya impregna los comportamientos políticos y la práctica profesional del ejercicio político tiene fundamentos administrativos más sólidos. El arribismo tuvo en su tiempo lógica pésima prensa, siempre vinculada a la caída en picado de estos personajes. Aquí y ahora, pretendemos rescatar de la sombra del olvido a aquellos individuos que vivieron y explotaron su presente con pasión sin pensar jamás en ocupar un lugar en la historia. Hoy, la historia, generosamente les dedica un espacio en su memoria. ■

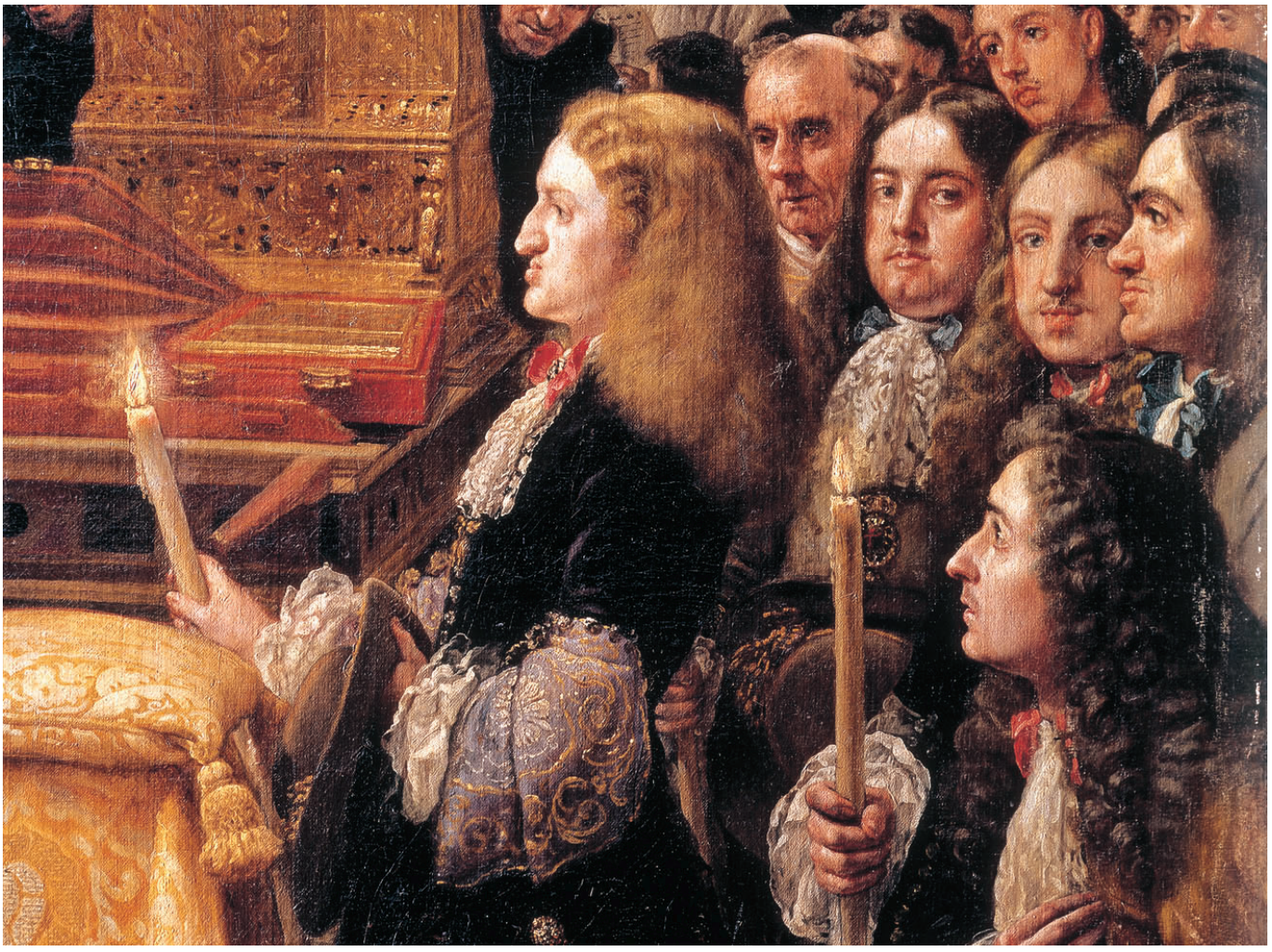

Carlos II acompañado de miembros de su Corte, en *La adoración de la Sagrada Forma*, de Claudio Coello, Monasterio de El Escorial.

El gran prevaricador
LERMA

Sin freno ni vergüenza, el valido de Felipe III confundió los intereses de la monarquía con sus ansias de medro y lucro personal. **José Luis Betrán** describe aquí los escandalosos manejos del duque y sus adláteres, ejemplo máximo de corrupción y venalidad en la España de los Austrias

Como si se tratara de una inversión carnavalesca de la triste realidad que le tocó vivir en los primeros tiempos de la gobernación de Felipe III, Cervantes escribió los célebres capítulos de la segunda parte del *Quijote,* en los que narra la gobernación que Sancho Panza hizo de la ínsula de Barataria. Guiada por los sabios consejos que recibe de su señor antes de su partida, la actuación del fiel escudero resplandece como un modelo de diligencia, conciencia y rectitud que acaba, finalmente, por anteponerse a sus anhelos de ver recompensadas sus andanzas con el hidalgo manchego con el premio de una vida regalada y llamada a la grandeza.

Si con ciertas dosis de hipocresía aristocrática los duques otorgan en la ficción literaria a Sancho el gobierno de los vasallos de "una ínsula hecha y derecha, redonda y bien proporcionada y sobremanera fértil y abundosa, donde, si vos os sabéis dar maña, podéis con las riquezas de la tierra franquear las del cielo", Don Quijote sabrá neutralizar el ensueño que tal proposición ocasiona en Sancho, advirtiéndole que nunca olvide la humildad de su linaje y de que, en su gobierno, siempre se precie más de ser "un humilde de virtuoso que no un pecador soberbio".

José Luis Betrán es profesor titular de Historia Moderna, Universidad Autónoma de Barcelona.

Felipe III, por Bartolomé González. El rey dejó todos los asuntos de Estado en manos de un valido, como temía su padre, Felipe II.

La lección moral y política que Cervantes escribió en aquellas páginas –de viejas resonancias erasmianas propias de la *Insitutio principis christiani*–, era un reflejo invertido del estado general de venalidad, corruptela e hipocresía en que se había convertido la administración de los asuntos públicos de la monarquía española a principios del siglo XVII.

Al morir Felipe II, se confirmaron sus temores sobre la débil personalidad de su hijo y la posibilidad de que entregase el gobierno en manos de otros. "Me temo que le han de gobernar", había confiado pocos días antes de su defunción a su consejero don Cristóbal de Moura. Y, efectivamente, apenas ocurrida ésta, el joven rey ordenó a Moura que entregara a su nuevo hombre de confianza, don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, quinto marqués de Denia, los documentos importantes que tuviera en su poder y todas las llaves maestras de Palacio pues, en lo sucesivo, el nuevo valido dormiría cerca de la cámara regia, en el mismo departamento que hasta entonces había ocupado don Cristóbal.

El valido y su entorno

Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, quinto marqués de Denia y primer duque de Lerma desde 1599, había nacido en la villa de Tordesillas a comienzos de los años cincuenta. Era hijo de Francisco de Sandoval, cuarto marqués de Denia, y de Isabel de Borja, hija del santo duque de Gandía, Francisco de Borja, y descendiente, por tanto, de Fernando el Católico. A pesar de tan ilustres ancestros, la familia había padecido una importante decadencia económica, desde que una parte de sus bienes fuese confiscada, a mediados del siglo XV, durante el reinado de Juan II, por el apoyo prestado en

El duque de Lerma era descendiente de Fernando el Católico, pero su familia había visto mermada su influencia en la Corte de Felipe II. Retrato por Pantoja de la Cruz.

las turbulencias nobiliarias a los infantes de Aragón, frente al poderoso partido encabezado por Álvaro de Luna.

A pesar del posterior apoyo dado a la causa de Isabel la Católica en su lucha por el trono, y haber conseguido de Carlos V la grandeza de España unos años más tarde, sin la recuperación de las tierras confiscadas las rentas familiares apenas superaban los veinte mil ducados anuales, motivo de numerosas deudas y de una limitada influencia en la Corte, que debieron pesar en el ánimo del futuro duque de Lerma.

Vinculado a la Corte como menino del príncipe don Carlos, gracias a la protección que dispensó a su familia el poderoso grupo cortesano liderado por el príncipe de Éboli, Lerma se convirtió en cabeza de su linaje al morir su padre, en 1575. Gracias a los oficios de su tío el arzobispo de Sevilla, Felipe II le nombró, en 1580, gentilhombre de su cámara, lo que le brindó una formidable capacidad de maniobra para influir en el futuro rey, cuando se constituyó en 1585 la casa del príncipe, al que aduló con todo tipo de lisonjas y regalos, que pronto despertaron los recelos de los ministros de Felipe II.

Regreso a la Corte

Informado por Cristóbal de Moura, Felipe II ordenó, en 1595, su alejamiento de la Corte nombrándole virrey de Valencia. Su rápido regreso dos años después evidenció la pervivencia de los lazos que le unían al heredero, que tras acceder al trono, en septiembre de 1598, consolidó su posición.

Las primeras medidas del nuevo valido estuvieron encaminadas a organizar y consolidar su facción, al tiempo que desarticulaba las redes de contactos y alianzas que mantenían aún los antiguos favoritos de Felipe II. A Cristóbal de Moura se le cesó de su oficio de sumiller de corps (que pasó a ocupar Lerma), aunque se le otorgó el título de marqués de Castel Rodrigo con grandeza, 120.000 ducados de ayuda de costa y el virreinato de Portugal, para donde partió el 12 de abril de 1600. El presidente del Consejo de Castilla (Vázquez de Arce) y el inquisidor general (Portocarreño) fueron obligados a dimitir de sus cargos, aprovechando que habían cometido algunas indiscreciones y realizado ciertos nombramientos equivocados, como el

Pedro de Franquesa ascendió de forma fulminante gracias a su relación con Lerma y se enriqueció especulando con el suelo.

del converso Mercado como consejero de la Inquisición. El consejero de Estado Juan de Idiáquez fue relegado a una presidencia menor, la del Consejo de las Órdenes Militares, aunque mantuvo su influencia hasta su muerte en 1614. El antiguo preceptor del príncipe, García de Loaysa, y el conde de Chinchón fueron desterrados de la Corte. Sólo tras adular a Lerma, Gómez Dávila y Toledo, marqués de Velada, conservó su oficio de mayordomo mayor de Felipe III.

El nuevo valido proveyó cargos y oficios entre sus parientes y amigos. Su hermano Juan, marqués de Villamizar, ocupó el virreinato de Valencia entre 1604 y 1606. Juan de Zúñiga, su consuegro, fue presidente del Consejo de Castilla desde 1599 hasta su muerte, en 1608. El sobrino y yerno de Lerma, Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos, presidió el Consejo de Indias entre 1603 y 1609, fue virrey de Nápoles hasta 1613 y, posteriormente, presidente del Consejo de Italia. Además de conseguirle el arzobispado de Toledo a su tío Bernardo de Rojas, éste fue además consejero de Estado desde 1599 e inquisidor general a partir de 1608. A éstos se unía otro género de criaturas políticas, formado por criados y servidores de modesta procedencia, entre los que destacan los nombres del catalán Pedro Franquesa y su estrecho colaborador Alonso Ramírez de Prado; del criado de Lerma, Rodrigo Calderón y del ayo de sus hijos, Bautista de Acevedo.

Dueño de la situación, Lerma se convirtió en la sombra del Rey. Nada se hacía sin su consentimiento y, por ello, la tramitación de los asuntos pronto se eternizó. Las audiencias con el valido cada vez se hicieron más difíciles de conseguir. Buen conocedor de la vida en la Corte, la anécdota que refiere el portugués Pinheiro da Veiga es muy expresiva. Desesperado por no poder hablar con el duque, llegó un soldado a ver al Rey, y como éste, siguiendo su costumbre habitual, le dijo: "Acudid al duque", éste respondió: "Si yo pudiera hablar al duque, no viniera a ver a Vuestra Majestad".

Por otro lado, tal y como afirmaría Quevedo, una vez consolidada su posición, Lerma entró en los cuidados de enriquecerse mediante la recepción de títulos, mercedes y donativos. Así, eran habituales los regalos del monarca cuando le comunicaba noticias agradables, como la llegada sin novedad de las flotas de Indias. Desde su privilegiada posición, también promovería pleitos en su propio beneficio. Poco después de su ascenso, reclamó ante el Consejo Real la compensación prometida en tiempos de los Reyes Católicos por las tierras confiscadas a su familia por Juan II, pleito que terminó siéndole favorable, lo que le supuso, con los atrasos habidos desde aquella promesa hasta la fecha de su demanda, más de 500.000 ducados.

Corrupción en la Corte

La consecuencia más evidente de la difusión del favoritismo fue una corrupción que se extendió sin trabas. Emulando a su protector, los hombres de confianza de Lerma explotaron con fines privados la maquinaria gubernamental, dando ocasión a algunos de los casos más graves de corrupción de la Historia española en tiempos de los Austrias, y haciendo válidas las agrias denuncias de contemporáneos, como el jesuita Mariana, cuando decía que cada día se veían "ministros salidos del polvo de la tierra en un momento cargados de millaradas de renta ¿De dónde ha salido esto, sino de la sangre de los pobres, de las entrañas de los negociantes y pretendientes?".

Dos personajes destacan por encima del resto. El primero fue el célebre Pedro de Franquesa. Era el noveno hijo de una próspera familia de notarios y funcionarios reales de Igualada, que habían destacado por sus servicios monárquicos en Cataluña durante el reinado de Felipe II, factor que favoreció su implantación cortesana. Escribiente del Consejo Supremo de Aragón desde 1574, alcanzó cierta notoriedad en las Cortes de Monzón de 1585, lo que le valió su naturalización castellana, abriéndole su trayectoria ascendente en la Corte.

Franquesa ocupó una plaza de regidor del Ayuntamiento de Madrid en 1586 y, pocos años después, desde su cargo de secretario del Consejo de Aragón por Valencia, inició una relación privilegiada con Lerma, cuando éste fue nombrado virrey, lo que le valdría la consolidación de un importante patrimonio en aquel reino. En 1599, fue nombrado secretario de Estado para los asuntos de Italia, evidenciando su ascenso fulminante a envidiables parcelas de poder derivadas de su relación clientelar con Lerma. Además, en 1603, se le concedería el título de conde de Villalonga. Este éxito pronto despertaría recelos en las tradicionales clases dirigentes cortesanas, que siempre lo consideraron un advenedizo.

Está probado su protagonismo junto a Lerma, en el escándalo especulativo que significó el traslado de la Corte de Madrid a Valladolid, en 1601. Aunque, con este cambio, el duque trataba de acercar a Felipe III a sus tierras, y alejarlo de indeseables influencias de cortesanos no controlados o de su abuela la emperatriz María de Austria y su círculo, curiosamente, poco antes de que se dictase la orden real de traslado, había comenzado a adquirir solares y casas en Valladolid –como la gran manzana situada frente al Monasterio de San Pablo–, que, bajo suculentos alquileres, servirían para el alojo de la familia real y de las instituciones cortesanas.

ANTES DE TRASLADAR LA CORTE A VALLADOLID, LERMA COMPRÓ SOLARES Y CASAS QUE ALQUILÓ A LA FAMILIA REAL Y A LAS INSTITUCIONES

Vista general de la ciudad de **Valladolid** en el siglo XVII, en una estampa del *Civitates Orbis Terrarum*.

Por el contrario, la pérdida de los atributos de capitalidad de Madrid ocasionó una gran depresión económica en la ciudad, que se concretó en una caída espectacular de los precios de los terrenos y edificios. Esta circunstancia fue aprovechada por Lerma y Franquesa para adquirir a gran escala fincas en los mejores barrios de la antigua capital, concretamente en las zonas que proyectaban un prometedor futuro urbanístico del Madrid de los Austrias, como el Prado de Atocha y el Prado de San Jerónimo, en torno al actual Paseo del Prado.

Tras la muerte de la emperatriz María en 1603, y por los inconvenientes de Valladolid para acoger la Corte, comenzó a pensarse en un regreso a Madrid. Franquesa negoció, en 1606, con el alcalde Silva de Torres y con diversos regidores de Madrid, las condiciones del retorno, actuación por la que recibió 100.000 ducados de gratificación y la sexta parte de los alquileres de todas las casas que se arrendasen durante diez años, oferta que se cambió por un servicio de 250.000 mil ducados pagaderos en dieciocho meses, mediante un repartimiento sobre todas las casas de Madrid.

Pero fue en la administración del patrimonio real donde se pusieron de manifiesto las más clamorosas muestras de corrupción de ambos personajes. Cualquier provisión de oficios públicos, desde los más modestos, como escribanías o beneficios eclesiásticos, a los más lucrativos, como los virreinatos, se hacían mediante la admisión de sobornos. Por la concesión a Juan Alonso Pimentel de Herrera, conde de Benavente, del virreinato de Nápoles, Franquesa cobró una comisión de 6.000 ducados. El valenciano Alfonso de Coloma y de Melo se hizo, en 1599, con la diócesis de Barcelona, tras comprometerse con Franquesa a entregarle 2.000 ducados anuales de sus rentas.

Por su influencia en la concesión de cargos y honores era fácil que los dignatarios cortesanos le ofreciesen obsequios por el simple hecho de tenerlo contento. En 1603, el conde de Villamediana le regaló una cadena de diamantes con motivo del casamiento de su

Burlas de Quevedo

A Calderón, su matrimonio ventajoso con doña Inés de Vargas, señora de Oliva (cuyo título heredaría en 1614 y al que añadiría el de marqués de Siete Iglesias un año después) le reportó riqueza y estrechos vínculos con encopetadas familias. Su influencia era tan grande que, en 1605, se otorgó el hábito de la Orden de Alcántara a su hijo Francisco, de apenas dos años de edad y, un año después, el de Calatrava a su segundogénito, Juan. Su ambición de ennoblecimiento llegó a tal extremo que a su vuelta de un viaje realizado a Flandes en 1612 –según relata Cabrera de Córdoba–, pretendió demostrar el hallazgo de unos documentos que demostraban que no era hijo del capitán Calderón, sino de don Fernando Álvarez de Toledo, el viejo duque de Alba. "Llevóle a tanto su locura –dice Quevedo–, que prefirió ser accidente de la mocedad del duque, a bendición de la Iglesia".

Rodrigo Calderón, el día de su ajusticiamiento, en la Plaza Mayor de Madrid, el 20 de octubre de 1621.

hijo el conde de Villalonga, “no por contrato ninguno sino por gratitud mía, y por si fuere menester hazer fuerça con él”. Fuera en metálico, joyas u obras de arte, con frecuencia Franquesa utilizó a sus familiares para la recaudación de los sobornos, con el fin de disimular sus relaciones con los beneficiarios de los favores. Se contaba que, para conseguir una plaza de oidor de Galicia, el doctor Varela, que visitó a la condesa de Villalonga, “le dio ochocientos escudos de oro en una bolsa, echándoselos en las faldas de dicha condesa”. O bien Franquesa obligaba a los que querían acogerse a su intermediación para obtener cargos o bien hacía favores a que se comprometiesen a arrendarle los derechos señoriales de sus posesiones valencianas, siempre por un importe muy superior al valor de mercado.

Otro de los grandes beneficiados de la gran almoneda en que se convirtió la administración del Estado fue Rodrigo Calderón. Había nacido en Amberes en 1577, del matrimonio de Francisco Calderón, capitán de los tercios de Flandes, y de María Aranda Sandelín. A los tres años vino a España y residió con sus padres en Valladolid, pasando como paje al servicio del marqués de Denia, quien durante su valimiento le elevó al cargo de secretario de cámara del rey.

Desde esta función, se ocupaba de la recepción de memoriales dirigidos al monarca o al valido, dándose tan gran maña que, anteponiendo un papel a otro, favorecía a los que recompensaban sus servicios. Lerma, que siempre trataba de no indisponerse con nadie, lo utilizaba para denegar las gracias y arrojar sobre él la enemistad de los pretendientes. Las audiencias de Calderón eran tan numerosas como las del privado. Ésta fue, además de su increíble orgullo, una de las razones de la antipatía que suscitaba en los círculos cortesanos. Un día estuvo a punto de sufrir las consecuencias de su soberbia. “Venía en silla –dice el cronista Cabrera de Córdoba–, cuando en el zaguán de su posada le quisieron disparar un pistolete y no prendió el fuego, y el que le tiraba se escapó sin saberse quién fuese, dejando a don Rodrigo harto turbado y que habrá de vivir con cuidado de sí de aquí en adelante”.

A imagen de Lerma, acumuló saneadas mercedes. Cada bula de la Santa Cruzada que se imprimía en Valladolid le reportaba un maravedí, lo cual constituía una renta anual de 6.000 ducados; una parte de los derechos que pagaba el palo de Brasil que iba a Lisboa era suya, y aumentaba en 12.000 ducados sus beneficios. Sus cargos como oidor de la Chancillería de Valladolid, alguacil mayor y regidor de la ciudad, así como de las de Soria y Palencia, redondeaban su renta hasta los 200.000 ducados anuales.

El duque de **Lerma a caballo**, por Rubens. Era más difícil obtener audiencia con él que con el propio rey (Madrid, Museo del Prado).

El poder de Lerma y sus hechuras empezó a resquebrajarse en 1606. Tras la muerte de Felipe III, Olivares logró procesarle

Desfalcos al erario público

El poder de Lerma y sus hechuras comenzó a resquebrajarse a partir de 1606. Un año antes se habían descubierto algunos desfalcos, como el de Juan Pascual, conde de Villabrámiga, tesorero del Consejo de Hacienda, que murió en febrero sin dar cuenta de enormes sumas de dinero del erario público. Las críticas al círculo de personajes que rodeaban al valido se produjeron de inmediato. Franquesa y Ramírez de Prado fueron acusados por su nefasta actuación al frente de la Junta de Desempeño. La delicada situación financiera del reinado anterior (bancarrotas de 1575 y 1596) había llevado a crear en 1603 esta junta, cuyo objetivo era el desempeño de todos los ingresos fijos de la Corona en el plazo de dos años, mediante el arrendamiento de las rentas reales, asegurando así el pago de los “juros” a los acreedores y la contención de los gastos de la Corona. Lejos de lograrlo, su labor sólo fomentó aún más una incontenible negociación financiera de nuevos “asientos” con los principales banqueros europeos de la época (los Fugger, Espínola, Serra, Fiesco, Tratta, Sauli, Centurión...), a menudo a costa de unos intereses desorbitados. La ruinosa política exterior de la monarquía en la guerra de Flandes y en los conflictos entre Venecia y el Papado generaron cuantiosos gastos, que ocasionaron una insolvencia de la Hacienda real, sólo disimilada por el empeño sistemático de los ingresos de los años siguientes para poder disponer de dineros en efectivo y hacer frente a los pagos más perentorios. La deuda estatal aumentó en más de veinte millones de ducados. El momento culminante de la farsa financiera se produjo el 16 de diciembre de 1606, cuando el duque de Lerma y el mismo rey avalaron con sus firmas las operaciones de desempeño protagonizadas por Franquesa y Prado.

Sin embargo, el 26 de diciembre de 1606, don Hernando del Castillo del Consejo de Hacienda, por orden posiblemente del propio Lerma, prendió a Ramírez de Prado. Al registrar su casa se hallaron 40.000 escudos en plata labrada y joyas, 100.000 en letras de cambio, 70.000 en juros propios y 400.000 a nombre de otros. El 18 de enero se arrestó a Franquesa. En diferentes escondrijos de su palacio se hallaron joyas, dinero, letras y juros por valor de 5.000.000 de escudos; camino de Valencia se detuvieron varias acémilas que transportaban 300.000 ducados.

Es posible que las cifras fuesen exageradas y respondiesen a la intención de acentuar la imagen corrupta de los

detenidos, pero tanto Ramírez de Prado como Franquesa terminaron muriendo en prisión olvidados, el primero en 1608 y el segundo en 1614, tras habérseles embargado sus bienes y dejado en la más estricta miseria y deshonor a sus familias, sin que Lerma hiciera nada por evitarlo. Además, el proceso de Franquesa tuvo numerosas irregularidades: no se le permitió la comunicación libre durante meses con sus abogados para preparar su defensa y, en 1612, tres años después de publicada la sentencia que le condenaba al pago de 1.400.000 ducados, privación de fueros y mercedes y reclusión perpetua en las Torres de León, unos secuaces robaron del despacho del presidente de Hacienda, Hernando del Castillo, algunas cartas comprometedoras para Lerma que nunca fueron recuperadas.

Las críticas, prohibidas

También contra Rodrigo Calderón se inició un proceso judicial en 1607, aunque la sentencia fue más benévola: se le impuso la pérdida de su oficio en la Casa Real, aunque gracias a la protección inicial de Lerma recibió una cédula del Rey, en la que se prohibía que fuese criticado por los crímenes cometidos.

Sin embargo, la campaña de desprestigio en la Corte contra sus corruptelas y la vanidad de su opulencia prosiguió por personas próximas al entorno de la reina Margarita, como la priora del convento de La Encarnación, sor Marina de San José, o el franciscano fray Juan de Santa María. Incluso al parecer la Reina ordenó una investigación secreta con vistas a desenmascararlo que acabó con la muerte de Francisco Juara, el encargado de realizarla, ordenada por don Rodrigo. No fue de extrañar que, a la muerte de la Reina en 1611, cundieran –decía Quevedo– algunos rumores que lo acusaban de haber dado orden de matarla.

La suerte de Calderón no se complicó hasta la caída de Lerma, en octubre de 1618. En febrero de 1619 fue detenido en su casa de Aldabas, en Valladolid, y se inició un nuevo proceso contra él, en el que se le acusaba de delitos de toda índole: hechicería, venta de cargos públicos, corrupción, sobornos, participación en la muerte de la soberana. La resistencia al tormento y la poca consistencia de las acusaciones –sólo se declaró culpable de la muerte de Juara–, retrasaron la decisión sobre su condena hasta el punto de que la muerte de Felipe III en marzo de 1621 selló su suerte. El nuevo valimiento de Olivares le condenó a muerte como símbolo de la corrupción de la etapa lermista. De nada sirvieron las súplicas de sus familiares, que esperaban al monarca y al conde de Olivares cuando éstos salían de Palacio, arrojándose a sus pies. Calderón murió degollado el 20 de octubre de 1621 en la Plaza Mayor de Madrid y su cadáver, como el del más mísero, se enterró sin signos de luto en el convento del Carmen Descalzo.

El conde-duque de Olivares, valido de Felipe IV, persiguió a los implicados en la corrupción de la era de Lerma e incluso condenó a muerte a Rodrigo Calderón. Retrato por Velázquez.

Con estas acusaciones sólo quedaba demostrar que el enriquecimiento corrupto había alcanzado al propio Lerma. Desde fechas muy tempranas, el duque se había aplicado en el restablecimiento de posesiones perdidas y en la búsqueda de nuevos honores para su linaje. En la demanda que se le abrió en 1623, para que devolviese las enormes sumas que había defraudado al patrimonio regio, se calculaba que en mercedes del Rey, dádivas y regalos, Lerma había adquirido más de 40.000.000 de ducados, que impuso en rentas y lugares que compró, aumentando sus rentas en 240.000 mil ducados, sin contar más de 10.000.000 que gastó en la construcción de casas, conventos y otros edificios, en los regalos que hizo, las fiestas que organizó y las suculentas dotes que entregó en el matrimonio de sus hijas. Aunque no padeció la suerte de sus hechuras, no pudo evitar que su régimen y su persona fueran asociados a la idea de corrupción. Lerma no fue un hombre de Estado, sino un hombre de Corte, con una mentalidad nobiliaria que le llevó al continuo engrandecimiento de su patrimonio personal y familiar, aprovechando el favor real. ■

El Duende de Palacio
VALENZUELA

Joven hidalgo sin fortuna, logró convertirse en los ojos y oídos de la reina viuda Mariana de Austria, una extranjera con depresión crónica que se encontró aislada en la Corte durante la minoría de Carlos II. **Carlos Blanco Fernández** describe su ascenso desde la nada y las conjuras de los nobles, que condujeron a su estrepitosa caída

Fernando de Valenzuela fue bautizado en Nápoles en enero de 1636. Los orígenes andaluces de su familia modelaron tanto su personalidad como su biografía hasta su llegada a Madrid, justo dos décadas más tarde. Su padre, de igual nombre, era un hidalgo rondeño que ostentaba el gobierno y la capitanía militar de la ciudad napolitana de Santa Ágata. Su madre, Leonor de Enciso, había llegado al reino napolitano apenas dos años antes, formando parte del séquito de la marquesa de Tarifa.

El fallecimiento de su esposo, en 1640, obligó a doña Leonor a regresar a España con un hijo de apenas cuatro años de edad. El destino del viaje fue Madrid, donde vivía su madre, quien no sólo le ofrecería cobijo sino que además, y gracias a sus excelentes contactos, conseguiría al poco tiempo colocar al pequeño Fernando al servicio del duque del Infantado.

Esta primera presencia en Madrid se alargaría hasta 1648, fecha en la que su protector recibe el encargo de ocupar la sede del virreinato siciliano. Durante los siete años que estuvo en la Corte palermitana, coincidentes con su adolescencia, Valenzuela desarrolló una más que ambiciosa personalidad, satisfecha con algunos pequeños éxitos personales

Carlos Blanco Fernández es investigador del GREHC-UAB.

Mariana de Austria, **una mujer sin experiencia política**, se dejó influir por Valenzuela durante la minoría de Carlos II (retrato anónimo).

al servicio ducal. En 1655, recibió con desagrado la noticia del regreso del duque del Infantado a Madrid, solicitando *a posteriori* permiso para desvincularse del servicio y poder permanecer en Italia.

Quizás el recuerdo de su padre, que había marchado de Ronda en busca de mejor fortuna, influyera en su decisión de no regresar a España. Las perspectivas de progreso para un joven hidalgo como Valenzuela eran superiores en el sur de Italia que no en una Castilla a punto de claudicar ante Francia. Lo cierto es que sus expectativas en Italia nunca llegaron a cumplirse. Al poco de su llegada a Nápoles, malviviendo y sin una moneda que le diera sustento, decidió regresar a Madrid, refugiándose de nuevo en la asistencia familiar.

A pesar de contar con la protección de su madre, desde su llegada a la capital, Valenzuela conoció las miserias derivadas de la pobreza y de la ociosidad. Aborrecía tanto la milicia como la religión y su orgullo de hidalgo no le permitía el trabajo manual. Además, su escasa educación, reducida al conocimiento de las primeras letras y de unas vagas nociones artísticas, resultaba insuficiente para competir con los licenciados y bachilleres surgidos de los estudios europeos.

En uno de sus innumerables paseos en busca de empleo por la Corte, conoció a Maria Ambrosia de Ucedo, con la que contrajo matrimonio en 1661. El enlace con una de las camareras de la Reina le facilitaba, *a priori,* el acceso a Palacio y a alguno de sus empleos, lo que ocurrió poco tiempo después, cuando fue nombrado caballerizo real. Desde ese cargo palatino, Valenzuela contaba ya con una plataforma vital para dar nuevos impulsos a sus ambiciones.

Reyerta en Leganitos

Poco antes del fallecimiento de Felipe IV, Valenzuela se vio involucrado en un oscuro suceso en la calle de Leganitos, del cual salió herido. Dada su

Fernando Valenzuela pasó de caballerizo a valido en un tiempo relámpago, por Carreño de Miranda, Madrid, Museo Lázaro Galdiano.

incapacidad económica para afrontar los gastos de su recuperación, la reina Mariana de Austria facilitó ayuda médica a quien entonces aún era sólo el marido de una de sus camareras. Fue el inicio de su relación con la Reina, que se estrecharía con el paso de los años.

El otro pilar sobre el que Valenzuela asentó las bases del monstruo político en el que se convirtiría fue el padre Juan Everardo Nithard, a quien ya conocía desde hacía algunos años. No en vano, Valenzuela tenía su vivienda en la madrileña calle de San Bernardo, justo enfrente del Noviciado de la Compañía de Jesús, que era la residencia del jesuita austríaco confesor de la Reina.

La desaparición de Felipe IV en 1665 dejó los destinos de la monarquía en manos de un niño de cuatro años, tutelado por un Consejo de Regencia que ejercería el gobierno hasta su mayoría de edad. Piezas esenciales de esa Regencia fueron doña Mariana de Austria y su confesor el padre Nithard, que se vieron constantemente observados, vigilados y amenazados por una nobleza que no veía con buenos ojos que las riendas del gobierno estuvieran en manos extranjeras. La figura ascendente de Juan José de Austria, el hijo bastardo de Felipe IV y pacificador de Cataluña y Sicilia, era bien visible entre los planes

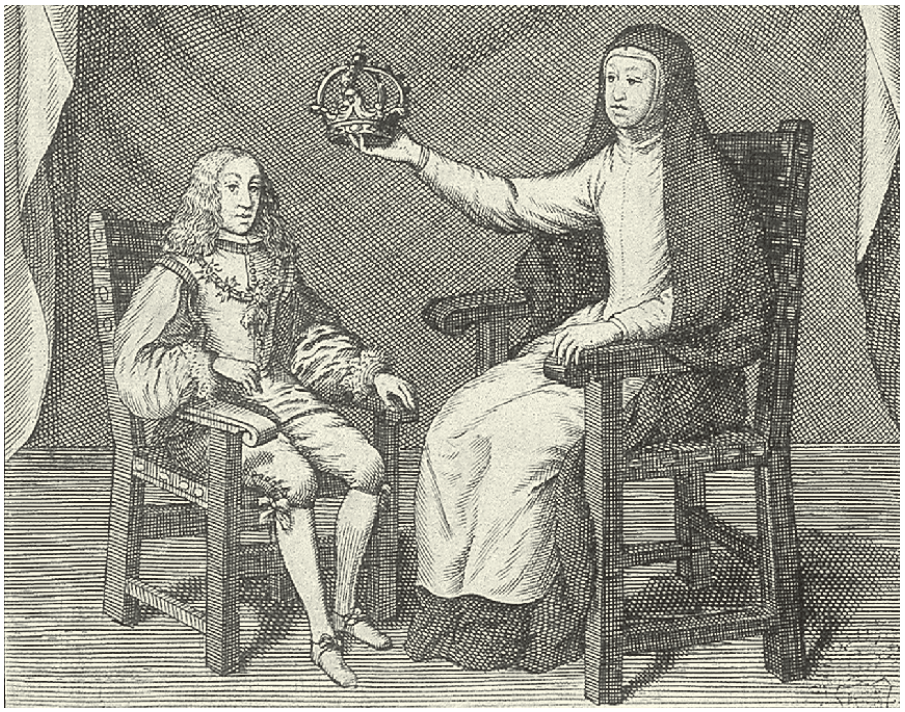

Mariana de Austria sostiene la corona de su hijo, en 1672, tres años antes de que éste subiera al trono, Madrid, Biblioteca Nacional.

conspirativos que se sucedieron durante los primeros años de Carlos II.

En ese ambiente de intrigas, Valenzuela se convirtió en los ojos y en los oídos de Nithard y de doña Mariana en la Corte. Durante la segunda mitad de la década de 1660, Valenzuela se fue ganando la confianza del confesor e, indirectamente, de la Reina, mediante confidencias y rumores. Nadie en Madrid se explicaba cómo aquellos dos extranjeros parecían conocer lo que iba a ocurrir en todo momento. Había nacido el *Duende de Palacio*.

Rumores de amor

El complot que llevó al destierro de Nithard en 1669 no consiguió arrastrar a Valenzuela. Con esa derrota palaciega, doña Mariana necesitaba más que nunca de los servicios de el *Duende* para conocer los chascarrillos y las maquinaciones de sus adversarios, en los pasillos del Alcázar y en las calles de Madrid. Pronto los servicios prestados obtuvieron recompensa. A la casa que la propia Reina regaló a su esposa, habría que añadirle el empleo palatino de introductor de embajadores, así como la concesión de un hábito de Santiago.

La sombra de aquel hidalgo de orígenes andaluces iba creciendo tras la máscara de doña Mariana. Muchos fueron los que vieron la mano de Valenzuela en muchas de las decisiones de la Reina. Con el precedente de Nithard, la viuda de Felipe IV no quiso caer en el mismo error y evitó darle cargos políticos, prefiriendo tenerlo como consejero privado. Esta oscura relación dio pie a que no pocos pensaran en la existencia de una relación más profunda entre doña Mariana y su consejero. ¿Fue Valenzuela amante de la Reina? Cuesta creer que, tras ese hábito enlutado vitaliciamente y tras ese semblante serio y entristecido de la soberana, reforzado por una documentada depresión crónica, se escondiera una apasionada historia de alcoba.

Durante los últimos años de minoría de Carlos II, el poder de Valenzuela en materia política fue creciendo a la par que su condición social, siendo nombrado en 1675 marqués de Villasierra y caballerizo mayor real. Pero, para conseguirlo, tuvo que desarrollar una amplia red de apoyos y fidelidades que le permitieran aguantar los envites de sus detractores. Esa red se iba a basar sobre dos pilares: nobleza y pueblo. Respecto a la primera, buscó el apoyo de las grandes familias, mediante la concesión arbitraria de dignidades y puestos clave en la cúspide de los Consejos de Gobierno. Entre la pequeña nobleza y las élites más acaudaladas se vendieron cargos y mercedes de forma tan exagerada que fue objeto de dura crítica por los libelos de la época. Gracias a esta fórmula, Valenzuela contaba en 1675 con el apoyo de gente tan relevante como el almirante de Castilla, el condestable, y los duques de Osuna, Alburquerque y Medinaceli. Grandes apellidos, pero de escasa preparación real para asumir labores de gobierno.

En cuanto al pueblo, Valenzuela era consciente de que, evitando el descontento popular, abortaría cualquier intento de sus enemigos para canalizarlo contra él. Así, en una política de pleno empleo, apadrinó un amplio programa de obras públicas, en el que destacan las reconstrucciones de la Plaza Mayor y del Puente de Toledo, acompañado de la celebración de numerosos espectáculos, especialmente corridas de toros.

Los esfuerzos por asentar el poder repercutieron en el resultado del Gobierno. La política exterior parecía no existir y los problemas internos de la monarquía, ajenos y lejanos a la vida palaciega. Valenzuela estaba ya suficientemente ocupado en organizar cacerías, veladas teatrales y salidas a El Escorial y Aranjuez con tal de controlar al monarca y evitar que los partidarios de Juan José de Austria entrasen en contacto con él. La burbuja protectora que creó en torno a Carlos II fue tan férrea que incluso puso como confesor real a un conocido suyo, del que las malas lenguas aseguraban que era un primo lejano del mismísimo Valenzuela.

El padre **Everardo Nithard** fue convertido en valido por Mariana de Austria, tras la muerte del arzobispo de Toledo, Madrid, B. Nacional.

Esta política clientelar le generó no pocos enemigos. Dentro de aquella disputa entre doña Mariana de Austria y don Juan José de Austria y sus partidarios por el control del poder, Valenzuela pareció no percatarse de cuál era su papel. Sus ambiciones le llevaron a ser el blanco de todas las críticas de quienes veían en don Juan José el mejor gobernante para la monarquía.

El primer error grave

El primer traspiés de Valenzuela se produjo con motivo de la celebración de la mayoría de edad de Carlos II (1675). La presencia de Juan José de Austria cerca de Madrid, a la espera de la disolución de la Junta de Regencia y de la llamada de su hermano para ocupar el gobierno, provocó que Valenzuela, en connivencia con doña Mariana, redactase un documento por el que se prorrogaban dos años más las funciones de la Junta. Pero Carlos II se negó a firmarlo, lo que provocó la entrada triunfal de don Juan José en Madrid. Poco duraría la felicidad para el hijo de *La Calderona*, puesto que el mismo monarca que le había abierto los brazos ordenaba su salida de la Corte, así como la de Valenzuela. Mientras a don Juan José se le ordenó marchar a Sicilia, a Valenzuela se le ofreció la embajada en Venecia, pero ninguno de los dos obedeció las órdenes. Valenzuela marchó a Granada, esperando poder volver a Madrid en poco tiempo.

El exilio granadino duró apenas seis meses. En abril de 1676, regresó al lado de Carlos II, siendo nombrado primer ministro. Después de una cacería de la que salió herido sospechosamente por el Rey, fue premiado con la Grandeza personal de primera clase. Los grandes se sintieron lesionados en su orgullo y, tras esta concesión, el futuro de Valenzuela estaba visto para sentencia.

El malestar de los grandes se manifestó de forma clara a partir del decimoquinto aniversario de Carlos II, ya que en protesta ninguno de ellos acudió a felicitarlo. Apenas un mes más tarde, la escena se repitió con ocasión de la Inmaculada: ninguno de los grandes acudió al besamanos tradicional. Urdida por los Alba, Cardona, Osuna y Medinasidonia, entre otros, la conjura se inició el día 15 de diciembre, con la publicación de un manifiesto en el que se instaba al monarca a apartar a Valenzuela y llamar a don Juan José. La respuesta de Mariana de Austria, que había conseguido al fin la prórroga de la Junta de Regencia, fue ordenar la detención de algunos de los nobles que firmaron el manifiesto, pero el Consejo de Castilla se negó a ejecutar la orden. Doña Mariana se encontraba sola y había perdido la partida, viéndose obligada a aceptar una nueva Junta de Regencia, llamar a Juan José de Austria para el gobierno y ordenar la prisión y el procesamiento de Valenzuela.

Don Juan José de Austria, hijo bastardo de Felipe IV, fue finalmente llamado al gobierno por Mariana de Austria ante la presión de la nobleza y el pueblo, mientras Valenzuela huía.

El día de Navidad, Valenzuela se vio obligado a huir de Madrid, acogiéndose "en sagrado" en el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. A pesar de los buenos oficios del prior, las tropas del hijo del duque de Alba entraron en el recinto y apresaron al antiguo favorito, para después confinarlo en la fortaleza de Consuegra.

El proceso contra Valenzuela apenas duró un año y, en él se le acusó de acumular una gran fortuna. A pesar de la gravedad de las acusaciones, consiguió eludir la pena de muerte, siendo desterrado a las Filipinas por espacio de diez años, al tiempo que se confiscaban todos sus bienes.

El viaje hacia Ultramar se inició en abril de 1678, pero Valenzuela no llegó a Cavite hasta noviembre de 1679. Una vez cumplida su pena, viajó hasta México buscando la ayuda de su esposa e hijos, quienes se habían instalado allí tras la salida de España. Desde su refugio mexicano, intentó negociar su regreso. Era el año 1692 y, a la espera de una respuesta desde Madrid, murió como menos debió imaginar a lo largo de su vida: de una coz dada por uno de sus caballos. ■

El hombre que sabía demasiado
RIPPERDÁ

Trepador, oportunista y espía de multiples lealtades, las actividades conspirativas de este aristócrata holandés, que llegó a ministro de Estado de Felipe V, constituyen un sorprendente capítulo de la política europea a comienzos del XVIII. **Rosa María Alabrús** traza su atrabiliario perfil

Juan Guillermo, octavo barón de Ripperdá, fue un aventurero y un trepador político excepcional, cuyas andanzas tuvieron resonancia en toda Europa, especialmente en las dos décadas de 1720 y 1730. Nacido el 7 de marzo de 1680 en Groninga, pertenecía a una familia católica de comerciantes acaudalados, de origen español y de gran influencia en Holanda. Su padre fue brigadier de los ejércitos de la República de Holanda y gobernador del Castillo de Namur. Se formó en los colegios de los jesuitas de Emerique y de Colonia y se casó en un matrimonio, a todas luces, de conveniencia con Alida Shellinguov, una de las más ricas herederas holandesas, con la que tendría dos hijos.

Felipe V e Isabel de Farnesio, en una ejecutoria de hidalguía de 1727, Madrid, colección particular.

Entró en el Colegio de los Estados Generales como representante de Groninga, para lo que se convirtió al protestantismo sin aparentes problemas de conciencia. Diputado por Holanda en el Congreso de Utrecht, fue enviado a España como embajador de su país en 1715. Dos años después, murió su mujer.

En Madrid, Ripperdá empezó a vincularse a Alberoni, entonces el hombre fuerte de Felipe V. Inmediatamente, se reconvirtió al catolicismo y fue nombrado director de la Fábrica de Paños de Guadalajara. No tardó en conspirar contra Alberoni y propiciar la caída de éste en 1719. Casó a su hija María Nicolasa con don Ventura de Argumosa, un caballero castellano de buena familia, en tanto que él lo hacía nuevamente con otra aristócrata, doña Francisa Eusebia Xarava del Castillo, mujer muy devota con la que tuvo dos hijos (en 1722 y 1725). El nuevo matrimonio se instaló en el campo, cerca de Segovia, donde, muy avalado por los jesuitas, montó una red de intrigas y conspiraciones políticas, con frecuentes visitas a los reyes, en la época en que Felipe V abdicó a favor de su hijo Luis I y optó por un retiro espiritual en La Granja de San Ildefonso. Su objetivo era convertirse en el hombre de confianza de Isabel de Farnesio.

Su principal enemigo fue Grimaldo, el secretario de Estado y hombre de confianza del Rey. La operación política más importante de éste había sido la articulación en el tratado de 1721 del doble matrimonio franco-español (Luis I, príncipe de Asturias, con Luisa Isabel, hija del duque de Orléans y Luis XV con la infanta María Ana, hija de Felipe V e Isabel). El fracaso de este último acuerdo matrimonial (Luis XV casó finalmente con María Leczinski, hija del rey de Polonia) y las acusaciones que se vertieron contra él, acusándolo de anglófilo, en las que parece tuvo que ver el propio Ripperdá, contribuyeron a su caída. Durante el breve reinado de Luis I (de enero a agosto de 1724) Grimaldo se retiró a un discreto segundo plano, fiel al lado de Felipe, aunque de hecho siguió ejerciendo una notable influencia política. Hombres de su confianza, como el vasco Juan Bautista de Orendayn, formaban parte del nuevo gobierno.

Tras la muerte de Luis I, Felipe V retornó al poder con Grimaldo como primer ministro y Orendayn como ministro de Hacienda, con amplios poderes. Pero ahora los reyes decidieron dar un giro proaustríaco a su política, después

Rosa María Alabrús Iglesias es profesora de Historia Moderna, UNED, Barcelona.

Ripperdá conducido hacia la Iglesia Católica por un ángel, grabado por Matías de Irala (Madrid, Biblioteca Nacional).

de la decepción del Congreso de Cambray (1724), cuando Francia e Inglaterra se negaron a apoyar a España en la intervención en Italia para recuperar las posesiones perdidas en Utrecht (1713), que Isabel quería para sus dos hijos, los infantes don Carlos y don Felipe.

La Farnesio, engatusada

Según Syveton, los planes de la Farnesio oscilaron entre los dos polos: de un lado, Francia e Inglaterra y del otro, Austria. Su retorno al poder directo abrió las puertas a Ripperdá, que se valió de sus contactos con el emperador Carlos VI de Austria y, especialmente, con el príncipe Eugenio de Saboya –al que había conocido en Holanda– para promocionarse ante la Reina y llegar a convertirse en su consejero más íntimo. Tenía a Isabel absolutamente fascinada. La Reina estaba completamente convencida que sólo un tipo como él, políglota, con gran facilidad de palabra, que se movía como pez en el agua por los salones europeos de la época y con

Alberoni, el hombre fuerte de Felipe V hasta que cayó, en 1719, por las conspiraciones de Ripperdá (Madrid, Biblioteca Nacional).

gran capacidad de seducción personal, podía conseguir su sueño. Únicamente los reyes, Orendayn –el otro artífice de la operación, hombre que también gozaba de la confianza de la Reina– y Ripperdá sabían del proyecto; ni siquiera su esposa estaba al corriente.

Se acordó una misión como agente secreto para Ripperdá en Viena, con el objetivo de buscar una aproximación entre España y el Imperio y pactar los matrimonios entre los dos infantes españoles, hijos de Isabel y las dos hijas mayores del emperador (María Teresa y María Ana). Desde aquella capital, Ripperdá escribía a Isabel y a Felipe por separado y no en los mismos términos.

Se dirigía en francés a la Reina, tratando de conseguir cargos y prebendas con sofisticados halagos, a los que ella accedía, muy afectada en aquellos momentos por las fuertes depresiones de su esposo. No en vano, en la época de La Granja, Isabel Farnesio, además de un gran vitalismo, compartía con el apuesto Ripperdá el gusto por las tertulias, el sentido del humor, la buena mesa, los paseos a caballo...

Ripperdá fue, posiblemente, un agente doble e incluso triple. Coxe considera que ya, cuando vino a España como

Olfato económico

Ripperdá fue un arribista, pero no fue un simple parásito cortesano. Al contrario, demostró incuestionable olfato para la política económica. Ya en sus inicios en la vida política como director de la Fábrica de Paños de Guadalajara y superintendente de todas las fábricas de España, su mayor preocupación fue paliar la falta de manufacturas en España, con el fin de alentar la producción nacional, "llamando y estimulando a fabricantes extranjeros para que se establezcan en esta nación y enseñen con su ejemplo a los productores locales". Buscó así fabricantes en Europa (en Francia y Holanda, sobre todo) para que se estableciesen en España.

Organizó la Fábrica de Guadalajara, intentando superar la dependencia histórica de la producción textil holandesa. Trajo a 50 maestros holandeses y utilizó inicialmente a 74 niños expósitos, "en que unos se ocupaban de hacer canillas, otros se instruían con los hilanderos de berbí y trama, y en esta forma, los tres meses primeros que estaban con los maestros quedaba a beneficio de estos todo el producto de lo que hilaban los niños, por el trabajo de enseñarles, y pasado este tiempo se aplicaba lo que ganaban a beneficio del Real Haber". Pretendía, según Mañer, establecer en la Fábrica de Guadalajara "hasta el número de 1.000 telares que reconocía suficiente para proveer la España antigua y la nueva con el resto de la América del Español dominio, ocupando en esta maniobra toda la lana de España, que era la más segura prohibición para que no saliese del Reyno y no depender de Inglaterra".

Por otra parte, buscó potenciar el comercio español frente al inglés por el Atlántico y el Pacífico, a partir del refuerzo de la vigilancia marítima frente a la piratería, y además con la propuesta de compañía comercial para el tráfico con Filipinas que haría la siguiente ruta: "Saldría también –como los barcos que iban a América– desde Cádiz hacia los mares del Sur donde dejarían parte de su cargamento en Chile, a cambio de plata. En el trayecto hacia Filipinas depositarían mercancías en China, Siam y comarcas vecinas para comprar especias y otros artículos de Oriente. Regresarían por Chile y cambiarían su carga por plata que la llevarían a España, con el consiguiente enriquecimiento español".

La obsesión antiinglesa –paradójica a la luz de sus relaciones con Inglaterra– siempre estuvo presente en sus proyectos: evitar el consumo de productos fabricados en aquel reino y frenar los intercambios ingleses con las Indias Occidentales. Intentó favorecer los tejidos holandeses respecto a los de Inglaterra. Por eso, en el Tratado de Viena apoyaba la protección de la Compañía de Ostende y el comercio austríaco con Indias.

En su fugaz etapa de superministro, su mayor preocupación fue la buena administración de la Hacienda, intentando evitar la corrupción que implicaban los arrendamientos y procurando la administración directa y el "impedir los hurtos y conversiones del dinero que entran en las arcas reales". Los tesoreros e intendentes se convirtieron en enemigos feroces del hombre que postulaba el severo control de los abusos de la intermediación financiera. Ripperdá buscó sacar dinero de donde no había. Según Coxe, "introdujo reformas considerables en todos los ramos de la administración; suprimió destinos de varias categorías, e impuso contribuciones a todos los empleados que habían desempeñado destinos lucrativos, valiéndose del pretexto odioso e injusto de dilapidación. Elevó el valor de la moneda de oro, y adoptó la medida no menos cruel que impolítica de suspender todas las pensiones y pagos...".

embajador de Holanda, era agente de las Cortes de Viena y Londres a la vez. A finales de 1724, llegó a Viena como presunto agente secreto al servicio de España, pero incluso las fechas son aproximadas, dado el secretismo de la misión. Durante los primeros meses, se dejó ver poco e incluso tomó un nombre falso, el de barón de Pfaffemburgo, para no levantar las sospechas entre los embajadores y diplomáticos ingleses y franceses. Entre tanto, justificaba su estancia alegando estar de paso hacia Moscú.

Audiencia secreta en Viena

A partir de su antigua condición de embajador de los Estados Generales de Holanda en España, se entrevistó con el conde de Sinzendorf y el príncipe Eugenio, y no tardó en conseguir una audiencia secreta con el Emperador, al que expuso sus planes. El 30 de abril de 1725 se articuló el Tratado de Viena, del que Ripperdá era el plenipotenciario representante de España. Este tratado suponía la paz y la reconciliación entre el Imperio y España desde la guerra de Sucesión, y el reconocimiento del emperador Carlos VI de Felipe V como rey de España, así como de la Pragmática Sanción en Austria por parte de Felipe V. Se acordó por ambas partes el retorno de los exiliados austracistas a España, con el consiguiente compromiso de restauración de sus bienes, así como la concesión de Parma y Toscana para los hijos de Isabel en calidad de feudos del Imperio.

La disponibilidad de Ripperdá a la hora de ofrecer prebendas a Austria fue increíble. A Sinzendorf le comentó: "España suministrará al Emperador todos los socorros necesarios en barcos y en dinero, y no le propone soldados, porque el Emperador no los necesita. Os ofrecemos, en cuanto al dinero, tres millones de escudos, a saber: un millón a la conclusión del tratado; otro seis meses después, el segundo y al cabo del año, el tercero. Podréis de esta suerte organizar rápidamente una poderosa escuadra, que apoyará la Armada española, con lo cual se salvará el comercio de Ostende. Otorgaremos a los belgas y a todos los demás vasallos del Emperador el trato de nación más favorecida en el continente español, y acaso iríamos hasta permitir a los de Ostende el envío a las Indias españolas de uno o dos barcos por año. Si el Emperador repugna el establecimiento del infante don Carlos en los ducados de Toscana y de Parma, medios se hallarán para arreglarlo: se pueden cambiar los ducados italianos por los Países Bajos, por las provincias que se conquistarían en Francia, por el ducado de Lorena, aumentado con algunas dependencias de Borgoña y territorios próximos. En fin, no tiene el Emperador más que decir lo que desea y todo se lo concederemos, salvo cederle una parte de España o de Indias. La Paz se concluirá en breve. Se harán mutuas concesiones sobre los títulos de honor, el Toisón de Oro, la amnistía recíproca de los rebeldes, debiendo tan sólo, en lo tocante a este capítulo, cesar el Emperador en toda reclamación a favor de los catalanes y de los aragoneses que siguieron su partido en la guerra de Sucesión, porque no puede de Felipe V admitir que un Príncipe extranjero se interponga entre él y sus súbditos".

Representación de **Carlos VI** en una cédula de Grande de España emitida por él en Viena, en 1724. El Emperador había disputado a Felipe V la corona española a la muerte de Carlos II.

Ripperdá tuvo mucho interés en que Felipe V apoyara la Compañía de Ostende, fundada en Holanda (1723-24), con intereses particulares de la propia Corte de Viena en el comercio con las Indias. Finalmente, no llegó a concretarse por la oposición del Consejo de Castilla.

En cuanto al proyecto de las alianzas matrimoniales, cosechó un rotundo fracaso, pese a recurrir a todo tipo de sobornos en la Corte vienesa. Ya desde

Alegoría del genio real con apoteosis de la Casa de Borbón, por Francesco de Mura en 1737. Ripperdá supo echar leña a las ambiciones de Felipe V e Isabel de Farnesio (Madrid, Palacio Real).

febrero de 1725, no sólo los tres ministros plenipotenciarios del Emperador –el conde de Sinzendorf, el príncipe Eugenio y el conde de Starhemberg– se mostraron contrarios a unas bodas que podían levantar recelos en Francia, Inglaterra y en otras monarquías europeas, sino que, según Coxe, la emperatriz Isabel Cristina de Brunswick y su hija mayor María Teresa se opusieron.

La firma del Tratado fue acompañada de fiestas, que Ripperdá prolongó todo el verano de 1725, incrementándolas en septiembre con la excusa del nacimiento de su segundo hijo en España. En todas, el descontrol del barón fue manifiesto, al decir de un testigo presencial (Mañer): "Jamás se vio de mayor exceso y si los convidados encontraron algún motivo de reprehender, fue sólo el inmenso gasto en un convite entre amigos".

En el Tratado de Viena se incluía una cláusula secreta, por la que el Emperador estaba dispuesto a ayudar a España en la recuperación de Gibraltar y Menorca. La reacción inglesa fue inmediata: Inglaterra, con Francia y Prusia, formó la Alianza de Hannover y se comprometieron a perjudicar a la Compañía de Ostende y cuantos proyectos tuvieran juntos España y el Emperador. ¿Quién filtró a los ingleses esta cláusula secreta? Coxe lo tiene claro: Ripperdá.

A pesar de que el Tratado de Viena se había firmado en abril, el barón no volvió a Madrid hasta diciembre de 1725. Durante este tiempo, su objetivo fue conseguir que, a través de la Reina, se le pudieran recompensar sus servicios en Viena. Le transmitía a ésta, en una carta fechada el 16 de julio de 1725, que "le Roy fait promese de me faire son ministre et secretaire d'Estat". Así consiguió que Felipe V le otorgara, primero, los títulos de duque y grande de España y el cargo de secretario de Estado nada más volver.

La embajada, en herencia

Además, Ripperdá pedía que su hijo mayor Luis pudiera quedarse en la Corte austríaca como embajador extraordinario plenipotenciario o, lo que es lo mismo, su sustituto, puesto que sabía que, en las negociaciones, todavía no se habían conseguido ni la firma del reconocimiento de protección hacia la Compañía de Ostende por parte de Felipe ni la celebración de los matrimonios. Paralelamente, pedía al Emperador la concesión del título de príncipe imperial, también a cambio de sus prestaciones.

Durante toda su estancia en Viena, Ripperdá nunca perdió de vista el gobierno de Madrid. En su correspondencia, se dedicó a conspirar contra Grimaldi, al cual acusaba ante el Rey de haber interceptado sus cartas y, nada más volver a Madrid, le desplazó de su Secretaría de Estado.

Pero en la Corte, no sólo intrigaba Ripperdá. Tanto el "partido español", encabezado por el marqués de Castelar y su hermano Patiño (los *patiños*), vinculado al Consejo de Castilla, cuyo presidente era el obispo de Sigüenza, y al arzobispo de Amida (consejero de la Reina, amigo de Patiño y relacionado con los abates sicilianos, a su vez consejeros del Rey), como el sector de los Grimaldi y Orendayn, no dejaron de subrayar las presuntas conexiones de Ripperdá con Inglaterra, acusándolo de traición. Todos buscaron la complicidad del conde Königsegg, el embajador austríaco que, en enero de 1726, denunciaba ante el Rey que "Ripperdá había desorganizado la hacienda" y que, "como quería manejar todos los asuntos grandes y pequeños, no podía terminar ninguno".

La insaciabilidad de Ripperdá, en cualquier caso, fue impresionante. Pronto asumió también la Secretaría de Guerra, que estaba en poder del marqués de Castelar. De hecho, se consolidó como "ministro universal", acumulando amplios poderes desde enero a marzo de 1726, lo que generó una fuerte oposición entre los políticos desplazados. El Rey publicó un decreto "mandando que si qualesquiera de sus ministros hiciese alguna extorsión a sus vasallos, podía qualquiera de éstos acudir al Duque de Ripperdá..." y, "si al más mínimo de todos mis vasallos le delatase la justicia con qualquiera pretexto o se le agraviase por los Tribunales o Ministros de su distrito, haya de tener el arbitrio de recurrir a mí directamente por medio del Duque de Ripperdá, mi Secretario de Estado y del Despacho, a fin de que enterado Yo de su instancia, si fuese cierta, pueda tomar las más justas providencias...".

El principal problema con el que tuvo que lidiar fue el derivado del retorno del exilio de los austriacistas que habían tenido que salir de España después de 1714. La mala gestión de la amnistía posterior a 1725 y las exigencias de devolución de los bienes confiscados serían fuente de no pocos conflictos. La situación financiera española era crítica y,

además existía el compromiso del pago al Emperador de tres millones de escudos. Pronto se llegó a la conclusión que, en gran medida, Ripperdá había actuado por su cuenta, asumiendo compromisos que las dos coronas no podían asumir.

La presencia de Königsegg, el embajador de Austria en Madrid, fue la piqueta demoledora que devastó muy pronto el frágil imperio personal de Ripperdá en la Corte española y el montaje urdido en Austria. Cuando el conde imperial llegó a Madrid, a mediados de enero de 1726 y hasta mayo de ese mismo año, atrajo el interés de la Farnesio. Inmediatamente surgió la rivalidad entre ellos dos por el interés de ambos en halagar a la Reina.

La familia de Felipe V. En el centro, el príncipe Luis, que reinó durante seis meses en 1724. Tras su muerte, se produjo el ascenso de Ripperdá (Jean Ranc, Madrid, Museo del Prado).

Diplomacia contaminada

La Alianza de Hannover, Francia e Inglaterra desestabilizó a los austríacos, que acusaron a Ripperdá de haber puesto en serio peligro el equilibrio europeo. A la Alianza no tardó en añadirse Holanda, pese a los intentos del secretario de Estado para evitarlo. Ripperdá intrigó lo que pudo respecto a Inglaterra con todo tipo de recursos que no hicieron mella en el embajador inglés Stanhope. Buscó, asimismo, separar a Francia de la Alianza con promesas a Fléury de que España apoyaría a un Borbón para que fuese príncipe del Imperio. Fracasó plenamente. Nadie confiaba en él fuera de España. Sus intrigas habían contaminado la diplomacia internacional.

En España, los hermanos Patiño y Grimaldi aprovecharon la oportunidad para ensañarse con él. La oposición era prácticamente unánime en la acusación de malversación de fondos y de traición a la Corona, acusándole de "haber entablado negocios secretos con las Cortes de algunas potencias europeas". En mayo de 1726, Ripperdá fue cesado en todos sus cargos, y Grimaldi, restituido como secretario de Estado. Orendayn obtuvo el ministerio de Hacienda; el marqués de Castelar, el de Guerra; Patiño, el de Marina e Indias...

Parece que en esos momentos tenía accesos de cólera e incluso lloraba. Ante un comentario de Grimaldo, probablemente irónico, sobre su estado de ánimo y su gota, el barón-duque le respondió: "Mejor fuera pusiera cuidado en ordenar su cerebro y el de sus compatriotas".

Buscó refugio en la casa del embajador inglés Stanhope para librarse de la furia popular. Ni los españoles le quisieron ni él los quiso. Aseguraba que "los españoles que no quisieren dexar su natural pereza", que "no hay que esperar que jamás salgan de su flema" o que "a excepción de Cataluña, unas más, y otras menos, todas las Provincias de España se hallan tocadas de este vicio". Finalmente, el alcaide de Corte, don Luis Cuéllar, le detuvo en la madrugada del 25 de mayo. Fue encarcelado en el Alcázar de Segovia y se le acusó de delito de lesa majestad, produciéndose el consiguiente conflicto diplomático por la irrupción forzosa de los Guardias de Corps en la casa del embajador. En el Alcázar no se le dejaba escribir pero, de hecho, lo hacía gracias a que siempre disponía de "algunos doblones de a ocho que poder distribuir".

> "No hay que esperar que los españoles quisieren dexar su natural pereza ni salgan de su flema", repetía Ripperdá

Logró huir, después de varios intentos fallidos, el 31 de agosto de 1728, gracias a sus contactos y a los de la doncella de la alcaidesa, a quien había seducido. Se llamaba Josefa Fausta Martínez Ramos, era natural de Tordesillas, de familia humilde y tenía 25 años cuando conoció a Ripperdá que, por aquel entonces, contaba 47. Con la ayuda de Stanhope, lograron escaparse a Portugal, estando ella embarazada de cuatro meses, y desde Oporto pasaron a Inglaterra. En el Alcázar no se dieron cuenta de la fuga hasta nueve días después, ya que Dupré, el fiel ayudante de cámara del duque, se quedó en prisión para no levantar sospechas. El ayudante fue torturado, pero conseguiría huir y escapar a Francia y, más tarde, reunirse con su amo.

Tras su llegada a Londres, el 19 de octubre, y ante la buena acogida de la Corte, alquiló una casa en la ciudad y pronto hizo ostentación de riqueza. Se paseaba en una carroza que había mandado construir en Holanda, con el lema de su escudo de armas: *Dextera Domini liberabit me*.

La diplomacia inglesa, sin embargo, cambió muy pronto de estrategia. Inglaterra y España firmarían el Tratado de Sevilla, en 1729 –con Stanhope y Patiño,

Prisión de Ripperdá, en un grabado del siglo XIX. El aventurero logró huir del Alcázar de Segovia en 1728 y se refugió en Marruecos, donde ganó el favor de la sultana madre.

como plenipotenciarios–, con el fin de apoyar la ocupación por Felipe V de los territorios italianos. Ripperdá empezó a hacerse incómodo en Inglaterra, puesto que España pedía su extradición y, a finales de 1730, pasó a Holanda con toda su familia y un inmenso ajuar. Se asentó en su Groninga natal, donde tenía buenos contactos, y nació su segundo hijo, pero pronto se convertiría en un proscrito en todas partes.

Trasladarse a Rusia se convirtió entonces en su objetivo. Había articulado buenas relaciones en su etapa de agente secreto en Viena y conocía a Mr. de Dieu, embajador de los Estados Generales en Rusia y pariente suyo. Escribió a la zarina, planteándole su deseo en marzo de 1731. Pero, finalmente, por presiones de su compañera, entre otras razones, decidió ir a Marruecos, en el secreto más riguroso, tras establecer contacto con el rey Muley Abdalá a través del embajador de Marruecos en Holanda, un renegado, llamado Pérez, conocido del soldado y ayudante suyo Andrés Pérez.

Ripperdá estableció un singular contrato con el sultán, por el que recibió garantías religiosas y de protección a cambio de sus servicios políticos y diplomáticos. Instalado en la Corte de Mequinez, pronto contactó con la madre del Muley Abdalá, Lala Yanet, una concubina inglesa que había llevado al serrallo Muley Ismael, padre del sultán. La conquista de Orán por España en 1732 hizo creer a los marroquíes que Ripperdá estaba en Marruecos conspirando a favor de España. No era así, al menos por lo que parece. La conquista de Orán se inscribía en la voluntad intimidatoria de España frente a Inglaterra, pensando en la recuperación de Gibraltar, después que se hubiera firmado el segundo Tratado de Viena, en 1731, con el compromiso explícito de Carlos VI de no casar ninguna de sus hijas con un Borbón y de disolver la Compañía de Ostende.

En Tetuán, con la sultana madre

En este contexto, los proyectos de Ripperdá, vinculados al favorecimiento de la Compañía de Ostende ya no tenían razón de ser. Las Cortes europeas ya no lo necesitaban, pero sí le temían. El viraje profrancés español es bien manifiesto en el primer Pacto de Familia con Francia en 1733. Como los rumores continuaron en Mequinez, se trasladó discretamente a Tánger y después a Tetuán, intensificando su relación con la sultana madre. Ella era tres o cuatro años más joven que él, con fama de lasciva. Sucumbió a los ojos claros y a los encantos del duque. Mientras, la desdichada Josefa Ramos cayó enferma y volvió a Amsterdam con sus hijos, muriendo sola en 1732. Desde España, la Corte, entonces en Andalucía, decidió anular los títulos de duque y grande de España a Ripperdá. Influyeron las intrigas del caballerizo de Ripperdá, Jacobo Van den Bos, desplazado a Sevilla, que había declarado que éste preparaba desde Marruecos conquistar Ceuta.

Desde Túnez, Ripperdá y Yanet conspiraron contra Muley Abdalá, dominado por su mujer. Pero, en 1734, el gran sueño de Ripperdá se centró en Córcega, en plena sublevación contra Génova. Creyó que hasta podía ser él el futurible rey de los corsos con la ayuda de Marruecos. Contaba para ello con capital judío y hasta con armas proporcionadas por su amigo Troye desde Holanda, así como con capital judío tunecino. Una vez más hizo un doble juego. Si bien Lala dio órdenes de no dejarlo salir del país, por miedo a que consiguiera sus propósitos en Córcega, mantuvo en todo momento los ojos puestos en Marruecos, albergando aspiraciones allí, aprovechando la coyuntura de las guerras civiles constantes en aquel país. Por ello, delegó la toma de Córcega en su amigo, otro aventurero holandés de Westfalia, Teodoro Newhoff. Fue coronado como Teodoro I el 15 de abril de 1736. La posesiva sultana, creyendo que Ripperdá la abandonaría olvidándose de los compromisos adquiridos, lo encarceló en Tetuán, exigiéndole el dinero por ella anticipado para tal aventura. La sultana madre fue finalmente envenenada por su nuera. En 1737, Ripperdá cayó enfermo. Sin ayuda, envió cartas de solicitud de apoyo al cardenal Cienfuegos, viejo austriacista y con gran poder en Roma. El jesuita conocía bien al conde de Cobenzel, suegro de Ripperdá. Pensaba ir a Roma y después llegar a Holanda para reunirse con su hijo mayor Luis. Murió el 5 de noviembre de 1737 legando en su testamento los abundantes "papeles", sin duda comprometedores, a Luis. Ningún país europeo lo ayudó, ya que todos le temían. Sabía demasiado de las alcantarillas de la diplomacia de la época. ■

PARA SABER MÁS

Alabrús, R. M., *Felip V i l'opinió dels catalans*, Lleida, Pagès Editors, 2001.
Coxe, W., España bajo el reinado de la Casa de Borbón, 4 vols., Madrid, 1846.
Egido, T., *Sátiras políticas de la España Moderna,* Madrid, 1973.
Elliott, J., y Brockliss, L., *El mundo de los validos,* Madrid, Taurus, 1999.
Mañer Salvador, J., Historia del duque de Ripperdá, Madrid, 1796.
Maura, duque de, *Vida y reinado de Carlos II*, Madrid, 1990.
Rodríguez Villa, A., *La embajada del barón de Ripperdá en Viena (1725)*, Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo XXX, cuaderno I, Madrid, enero 1897.